

## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/001/2013, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CATORCE UNIDADES AUTOMOTRICES NUEVAS PARA RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día veinticinco de enero del año dos mil trece, encontrándose reunidos en la sala de juntas de Radiotelevisión de Veracruz, ubicada en Cerro de la Galaxia s/n, de la Colonia Unidad del Bosque de esta ciudad, los **C.C. L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo; el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el **Ing. Omar Martínez Espinosa**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, el **Ing. Leonel Bellido Villa**, Jefe de Nuevos Proyectos y Tecnologías en representación de la Subdirección de Operaciones y el **Lic. Jesús García Viveros**, Jefe del Departamento Jurídico, todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo el **L.A.E. Pablo Montano Macías**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación simplificada No. **LS/110C80801/001/2013**, relativa a la **Adquisición de Catorce Unidades Automotrices Nuevas para Radiotelevisión de Veracruz**.

Antes de dar inicio al presente acto, se procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren las empresas invitadas:

- **Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.**
- **Shinyu Automotriz, S.A. de C.V.**
- **Distribuidora Ford de Xalapa, S.A. de C.V.**
- **Ballemar Chevrolet, S.A. de C.V.**
- **Toyota Samurai Motors Xalapa, S. de R.L. de C.V.**

Se hace constar que la empresa **Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V. y Ballemar Chevrolet, S.A. de C.V.**, hacen valer su derecho de enviar su propuesta técnica y económica de la presente licitación en tiempo y forma.

Cabe señalar que las empresa **Shinyu Automotriz, S.A. de C.V.; Toyota Samurai Motors Xalapa, S. de R.L. de C.V. y Distribuidora Ford Xalapa, S.A. de C.V.**, no participaron en la presente licitación, aun cuando se les envió su invitación, bases y anexo respectivo, en tiempo y forma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y económica del licitante participante. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos en forma anticipada.

Se procede a la apertura de cada uno de los sobres del participante, dándose lectura en voz alta a la propuesta técnica y posteriormente a la económica, referente al monto de cada postura, con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dando a conocer el precio unitario y el total, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, la cual se presenta en el cuadro resumen de esta acta.

Acto seguido, se firman las propuestas por los servidores públicos presentes en este acto, quedando éstas en custodia de la convocante.

Se manifiesta que la empresa **Ballemar Chevrolet. S.A. de C.V.**, se le descalifica del presente concurso por incumplir en lo solicitado en el anexo técnico de las bases de la presente licitación, en relación a que oferto en la partida No. 1 un vehículo sin aire acondicionado y sin estéreo y en la partida No. 2, oferta un vehículo con motor a gasolina y 15 pasajeros.

Derivado de lo anterior, la convocante establece realizar una investigación de mercado, en virtud de contar con solo una propuesta susceptible de analizar, para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La convocante informa a los presentes que el dictamen técnico-económico y el fallo correspondiente, serán emitidos a más tardar el día 28 de Enero del año en curso.

Se asienta en la presente acta que la Secretaría de Finanzas y Planeación, no envió representante al evento, no obstante haber sido invitado formalmente.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las catorce horas treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen derecho todos los participantes para su debida constancia.

## POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

**L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO**  
Subdirector Administrativo

**C.P. PEDRO BUENO FLORES**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**ING. OMAR MARTINEZ ESPINOSA**  
Jefe del Departamento de  
Servicios Generales

**LIC. JESUS GARCÍA VIVEROS**  
Jefe del Departamento Jurídico

**ING. LEONEL BELLIDO VILLA**  
Jefe de Nuevos Proyectos y Tecnologías

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.**

**L.A.E. PABLO MONTANO MACIAS**

**CUADRO COMPARATIVO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/001/2013, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CATORCE UNIDADES AUTOMOTRICES NUEVAS PARA RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.**

<b>CONCEPTO.</b>	<b>SABALO DE XALAPA S.A. DE C.V.</b>
<b>IMPORTE DE LA PARTIDA UNO SIN INCLUIR EL I.V.A.</b>	<b>\$ 1'250,689.66 ( 12 UNIDADES)</b>
<b>IMPORTE DE LA PARTIDA DOS SIN INCLUIR EL I.V.A.</b>	<b>\$ 578,448.27 ( 2 UNIDADES)</b>
<b>CONDICIONES:</b>	<b>DE ACUERDO A BASES</b>
<b>GARANTIAS:</b>	<b>DE ACUERDO A BASES</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>CUMPLE TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE LICITACION.</b>

**CONDICIONES: FORMA DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS UNIDADES AUTOMOTRÍCES DE ACUERDO A BASES.**